



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00699642- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Director del Departamento de Antropología, por la que solicita la designación de la Lic. Lucía Noelia Ríos, en el cargo de Coordinadora Académica del mencionado Dpto.; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Ríos, revista como docente del citado Departamento y reúne las condiciones necesarias para tomar a su cargo las funciones que serán de su competencia;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la Licenciada Lucía Noelia RÍOS, legajo 52790, en el cargo de Coordinadora Académica del Departamento de Antropología de esta Facultad, a partir del 01 de diciembre de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas a la Licenciada Lucía Noelia RÍOS, legajo 52790, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva (Cód. 110), a partir del 01 de diciembre de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2023. (Afectando partida vacante de la Coordinación Académica- Sede 01A).

ARTÍCULO 3º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Licenciada Lucía Noelia RÍOS, legajo 52790, en el cargo de Secretaria Técnica del Departamento de Antropología, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cod. 115), a partir del 01 de diciembre de 2021 y hasta el 30 de noviembre de 2023, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 4º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

